

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lebrija, 8 de marzo de 2002.—El Alcalde, Antonio Torres García.

6145 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 51, de fecha 1 de marzo de 2002, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal, de la convocatoria de oposición para proveer como funcionario de carrera, dos plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, denominación Conserje.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Lorca, 8 de marzo de 2002.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

6146 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Brigada.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 47, de 11 de marzo de 2002, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de la Universidad de Lezo para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Encargado de Brigada, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Encargado.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios municipal.

Lezo, 11 de marzo de 2002.—El Alcalde, Aitor Sarasola Salaberria.

6147 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Tesorero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del día 8 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 26 de diciembre de 2001, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de una plaza de Funcionario Tesorero, de este Ayuntamiento de Rute, de Administración Especial, por concurso-oposición de promoción interna.

De acuerdo con lo previsto en las citadas bases se abre un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente de la aprobación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios referentes a este proceso selectivo se harán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Rute, 11 de marzo de 2002.—El Alcalde.

6148 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 8 de marzo de 2002 se han publicado las bases para regir la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar de Biblioteca de este Ayuntamiento, de personal laboral fijo. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Villanueva de la Cañada, 13 de marzo de 2002.—El Alcalde, Luis M. Partida Brunete.

UNIVERSIDADES

6149 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Con fecha 30 de octubre de 2001, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución de 8 de octubre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas al no haber aspirantes excluidos y su publicación en los tabloneros de anuncios de los edificios de esta Universidad.

Segundo.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de abril de 2002, miércoles, a las dieciséis treinta horas, en el salón de grados B de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Tercero.—Convocar la sesión pública de lectura de los temas que constituyen el primer examen el día 25 de abril de 2002, jueves, a partir de las nueve treinta horas, en el salón de grados B de la Facultad de Derecho de esta Universidad. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la excelentísima y magnífica señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.